

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 46 Lunes 23 de febrero de 2015 Sec. V-B. Pág. 7692

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a Red Tecnológica de Servicios de Asistencia la Resolución de Reintegro de la Ayuda (Expediente PCT-300100-2007-33, anualidad 2007).

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda (Expediente PCT-020400-2007-3, anualidad 2007).

Con fecha de 11 de diciembre de 2007 se concedió a la empresa RED TECNOLÓGICA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA un préstamo de 213.000,00 euros.

El 3 de abril de 2014 se dicta la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda, debiendo 75.531,50 euros de reintegro de principal más 25.456,52 euros de intereses de demora, resultando un total de 100.988,02 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 6 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150004951-1